

ANO IV

### Instantánea

Allá, en la inmensidad del Océano, descubren los de la embarcación que vá, una embarcación que viene.

Son buques, españoles ambos, en cuyo hinchado vientre, repleto de humana carne viva, navegan hermanos nuestros.

Los unos van, sanos, plétoricos de robustez y de vida, á pelear por la integridad de la patria.

Los otros vienen enfermos, ó mutilados, lleno el cuerpo de honrosas cicatrices, y de desesperación el alma, porque no podrán ya mas luchar.

A todos la travesía se les hace larga.

A los unos por lo que tardan en abrazar á sus deudos; á los otros por lo que tardan en ocupar un puesto en el combate.

Las embarcaciones se acercan la una á la otra; suben sobre cubierta todos los soldados y un grito ensordecedor de «Viva España!» atruena el espacio, en aquellas apartadas regiones, en tanto que se separan rápidos, aquellos dos pedazos flotantes de la madre patria.

F. Adroher.

### Crónica

Atestado de alienados nuestro manicomio provincial, è insuficiente para contener tan gran número de enfermos, á no tardar se enviarán 80 de éstos para que causen estancias en el, al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Ascienden á muchos miles de pesetas la cantidad trimestral que nuestra Diputación tiene que satisfacer á la de Barcelona, por estancias de dementes. Si á esto se añade el aumento considerable que con ese nuevo envío experimentará el manicomio de San Baudilio, se comprenderá fácilmente que solo uno de nuestros establecimientos de beneficencia absorve la mayor parte del presupuesto provincial de ingresos.

Y esto no puede continuar así. Se impone una medida radical.

Si la provincia de Gerona es la que ocupa el primer lugar en la estadística de dementes, es porque se ha atendido con preferencia las recomendaciones de algunos diputados que los dictámenes facultativos; y muchos vesánicos debieran estar en sus respectivos pueblos y no comiéndose la sopa boba á expensas de la Diputación.

Y por hoy no decimos más.

Otro día seremos más explícitos.

La Diputación provincial, en su última sesión, desestimó la reclamación formulada por el médico de la cárcel, pidiendo que en este establecimiento se habilitase un local apropiado para enfermería, con destino á los reclusos.

Como es de suponer, tal petición fué denegada, basándose en la carencia de recursos en que actualmente se halla la Corporación.

Queremos admitir, que si la reclamación hubiese sido acompañada de un módico presupuesto, quizás en vez de denegarse, se hubiera aprobado.

Pasamos por ello.

Por lo que no podemos pasar es, aunque no sea más que por otra cosa, por humanidad, que los presos enfermos, agonizantes, como hemos tenido ocasión de observar no ha mucho tiempo, no estén debidamente aislados.

Supongamos por un momento que se desarrolla en la cárcel una epidemia. Es licito, es humanitario, que estén los apesadados, en contacto, en la misma celda que los que no lo están?

No porque haya quien está extinguiendo una condena, á veces de un mes y un día tan solo, ha renunciado, èse el derecho á la vida.

Fijese en este solo hecho la Diputación y vuelva sobre su acuerdo; que al fin y á la

postre no es de tanta cuantía el sacrificio que el médico de la cárcel demanda.

De una carta de Cuba que acabamos de leer entresacamos los siguientes párrafos:

«Nosotros atendemos con los auxilios de la ciencia á nuestros enfermos, de tal modo, que á la muerte se les disputa con el mayor empeño y el más esmerado cuidado, mientras en las filas insurrectas perecen como perros, pues los pocos médicos que tienen no son suficientes y carecen casi siempre de medicamentos y buenos hospitales, y lo que es peor, de terreno en que dejarlos. La impedimenta de los insurgentes, es terrible, y sería mayor aún si no contarán con protecciones en los pueblos, donde se ocultan y asisten á muchos de sus enfermos.

«Lo que sí es verdad es que en las marchas los hombres se destrazan, y de las espesuras menudean los disparos que causan bajas, sin ser posible casi nunca descubrir á los escondidos tiradores.

«Pero en los encuentros y cuando se pican las retaguardias ó vanguardias, se advierte que los mambises tiran mal y economizan las municiones, sin duda porque siempre les faltan las necesarias; y no solo eso, sino que su armamento es malo, por lo que muchas veces les causamos á distancia bajas con nuestros máusers, y ellos gastan la pólvora en salvas.

«Yo creo que con los refuerzos que se anuncian, llevará un terrible golpe la insurrección; y quizás Maceo tenga que embarcarse, así que se vea agorralado y falto de víveres, los cuales empiezan ya á escasearse.»

Un distinguido juriconsulto de esta ciudad, que había solicitado la plaza de contador de fondos provinciales de nuestra Diputación, no conformándose con el resultado de la votación que recayó en este asunto, se ha dirigido, á lo que parece, en alzada al ministro de la Gobernación protestando de que mucho después de haber expirado el plazo fijado en la Gaceta se hayan admitido las instancias de los aspirantes que han entrado en terna, siendo así que ninguno de ellos reunta en aquel a sazón condiciones lógicas para desempeñar la indicada plaza de contador de los fondos provinciales.

De esto se desprende que, ó bien la citada convocatoria inserta en la Gaceta era improcedente; ó bien el señor Ibrán es el único que tiene derecho á ocupar la plaza vacante en la Diputación por dimisión del señor Rodas.

En cambio si fuera el señor Cánovas, que ocupa el primer lugar en la terna, el agraciado, podría la Diputación amortizar una plaza. Siempre sería ésta, aunque pequeña, una economía.

El tiempo fué ayer muy agradable, siendo la mañana fresca con horizonte claro y limpio. La tarde resultó algo más calurosa que las anteriores, aunque no llegó, ni con mucho, á lo que lo deben ser las de Agosto.

Las Religiosas Cistercienses de Gerona establecidas canónicamente en la Iglesia de las Bernardas tributarán solemnes cultos á su Excelsa Titular, Nuestra Señora de la Asunción y á su glorioso Padre San Bernardo, Abad de Claraval.

Mañana día 15, fiesta de Nuestra Señora: A las 6 y media Misa matutinal. A las 8 Oficio solemne. Por la tarde á las 7 Rosario cantado con acompañamiento de órgano, sermón á cargo del Rdo. P. Jacinto Febrés, de la Compañía de Jesús, y canto de la Salve.

El día 20, fiesta del Padre San Bernardo: Por la mañana se celebrará Misa cada media hora desde las 5 hasta las 8 inclusive. A las 9 Oficio solemne. Por la tarde á las 6 y media se cantará el santo Rosario, luego predicará el Rdo. Dr. don Anselmo Herranz, Catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad, dándose fin á la función con el canto del Himno á San Bernardo.

El día 18 se publicará el decreto convocando á elecciones provinciales. La designación de interventores se efectuará el día 30, las elecciones el 6 de Se-

tiembre y la proclamación de elegidos el 10 del mismo mes.

Los pescadores de Tarragona han dado ya comienzo á los preparativos necesarios para dedicarse á la renombrada pesca del bou que, probablemente y según noticias, empezará el primero del próximo Septiembre.

Las permutas que se entablen entre los individuos de tropa á quienes toque en suerte formar parte de las tropas expedicionarias á Cuba habrán de sujetarse á las siguientes instrucciones:

Primera. Las permutas que se verifiquen entre individuos de un mismo cuerpo serán anotadas por el jefe del mismo, dando conocimiento á la primera autoridad militar cada cinco días, y dos días antes del señalado para embarcar se remitirá á dicho centro relación general de todas las permutas concertadas.

Segunda. Los individuos de cualquier reserva que deseen sustituir á los destinados á Cuba dirigirán sus instancias al capital general por conducto de su jefe respectivo.

Tercera. Los licenciados absolutos que deseen permutar con individuos de las compañías expedicionarias contraerán, una vez aprobada aquella, toda la responsabilidad y carácter militar del sustituto. Para obtener la permuta acompañarán á las instancias la licencia absoluta y certificado de nacimiento del Registro civil.

Cuarta. Los individuos destinados á Cuba que permuten con individuos que sirvan en filas pasarán á servir en el cuerpo de donde proceda el sustituto. Los que lo verifiquen con individuos de cualquier reserva quedarán en su propio cuerpo sujetos á las contingencias del reservista por lo que respecta á su destino á Utramar.

Los que fuesen sustituidos por licenciados absolutos no entrarán nuevamente en sorteo, pero continuarán sirviendo su cuerpo.

Quinto. Todos los gastos de transporte que origine el individuo al incorporarse á los puntos de embarque como resultado de las permutas serán de cuenta de los interesados.

Sexto. Dos días antes del embarque del primer cuerpo de esta región quedará cerrado el plazo para entablar permutas, no siendo admitida en el cuartel general ninguna nueva petición de permuta desde las ocho de la noche de dicho día.

Hace dos días observábase en nuestras calles y establecimientos públicos, inusitado movimiento de excedentes del 95 llamados á filas, los cuales, justo es consignarlo, se producen con gran comedimiento sin promover alborotos ni otras algaradas propias de la juventud.

Muchos nos place consignar estos hechos que á la vez que hablan muy alto en favor de aquellos reclutas, honran sobremedera á los dignos jefes y oficiales de esta Comandancia y Zona militar.

En esta region se incorporaron anteaayer los excedentes de cupo del 95, en la forma siguiente:

- Al regimiento de Aragón: 52 de la zona de Tarragona y 30 de la de Barcelona, número 60; al de Almansa: 70 de la zona de Manresa y 20 de la de Lérida; al de Luchana: 10 de la zona 59 de Barcelona, 5 de la número 60, y 79 de la de Vilafranca del Penedés; al de Albuera: 62 de la zona número 60 de Barcelona; al de San Quintín: 78 de la zona número 59 de Barcelona; al de Guipúzcoa: 70 de la zona de Tarragona y 8 de la de Mataró; al de Asia: 81 de la zona de Mataró y 37 de la de Gerona; cazadores de Figueras: 39 de la zona de Gerona y 11 de la de Lérida; y Alfonso XII: 25 de la zona de Gerona.

El ministro de la Gobernación ha publicado una circular encaminada á reprimir la venta de impresos, grabados y objetos contrarios á la moral, recomendando fijen en ellos los gobernadores su preferente atención para aplicar en cada caso los castigos que les sugiera su celo.

He aquí el programa que ejecutará el quinteto Vila, la noche del sábado y domingo, en el, cada día más concurrido, café de la Independencia.

Sábado.—Primer, Mazurka, «Caprice», (Hermann); segundo, Sinfonía, «Martha», (Flotow); tercero, «Ballo in maschera», fantasía, (Verdi); cuarto, «Fantástica», Polka, (G. Roche); quinto, «Cármén», fantasía, (Bizet); sexto, «Dernieres feuilles», (Lacomme).

Domingo.—Primer, «El Tambor de granaderos», (Chapi); segundo, «Tutti in maschera», sinfonía, (Pediotti); tercero, «La Africana», fantasía, (Meyerbeer); cuarto, «Czardas» aires húngaros, número tercero, (Michellail); quinto, «Fausta», fantasía (Gounod); sexto, «Tout á vous», (Wandteuffl).

Según la relación publicada por el Boletín Oficial de la provincia á 2415370 pesetas ascienden los atrasos que las atenciones de enseñanza han sufrido durante el último ejercicio ó sea lo que adeudan por aquellos diferentes pueblos de la misma.

A la cabeza de todos ellos marcha Selva de Mar que se ha atrasado en 1310 pesetas.

Nos dicen de varios pueblos de la provincia, que las cosechas están dando más malo resultado, lo que será causa de que en el próximo invierno abunde el hambre entre los pobres jornaleros campesinos, y vengan á figurar en las huestes de los infelices que se hallan á pan pajar, muchos labradores modestos que hasta ahora habían podido vivir con el fruto de sus honrados azares, cultivando sus escasos pr dios.

Con motivo de levantarse mañana la veda, para toda clase de caza, son muchos los devotos de San Humberto que se preparan, en esta ciudad, para expediciones cinegéticas de más ó menos importancia.

Los excedentes de cupo de 1894, llamados recientemente á filas, deberán reconcentrarse en la capitalidad de sus respectivas zonas el día primero de Septiembre próximo.

En analogía con lo hecho en otros llamamientos, se concede un plazo que terminará en cada región el día antes del señalado para la concentración, para que los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 no incorporados á filas en llamamientos anteriores, puedan redimirse á metalico.

Entre las leyes que la Mesa del Congreso lleva á sanción régia, figurarán la de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, la de concesión de derechos pasivos á los cónsules y la de reforma de los artículos 62 de la ley municipal y 15 de la provincial.

La Mesa del Senado llevará ochenta y nueve leyes, la mayoría de carreteras.

En el hospital de Odesa se ha hecho una curiosa operación en una mujer de Yalta, que en momentos de crisis tragaba cuanto le venía á mano.

En el estómago de esta desgraciada se han encontrado 37 objetos diferentes, entre ellos un tenedor, un pedazo de hierro, dos cucharillas, una aguja de gancho unida, dos clavos de longitud de cinco centímetros cada uno, cuatro pedazos de cristal, ocho botones de diferentes tamaños, una llave, etc.

La operación ha tenido gran resultado y la enferma se encuentra fuera de peligro.

Los objetos encontrados en su estómago están expuestos en una sala del hospital, adonde acude á verlos gran número de médicos de las poblaciones rusas inmediatas. Los cirujanos que han hecho la operación creen que la mayor parte de estos objetos se encontraban en el estómago de la enferma desde hacía más de cuatro meses.

Es tan lamentable y pésimo el estado del adoquinado de algunas de nuestras calles, que se hace muy difícil el tránsito por las mismas, especialmente en días de lluvia en los que se expone el viandante á muchos traspiés y resbalones con detrimento de su humanidad.

Con vendría que el Ayuntamiento paulatinamente y á medida que lo permitan el estado de sus fondos, fuera acometiendo la re-

forma del adoquinado, cuando mena a del de las principales vías

Celebrará su fiesta mayor los días 15 y 16 del presente el pueblo de Vilabertran, con pasacalles, funciones religiosas, conciertos, bailes y sardanas, habiendo sido contratados el entoldado de Cadaqués y la orquestra, «La Principals», de Perelada, que dirige el señor Serra.

Esta tarde ha sido extraído de la acequia Monar el cadáver de un joven como de unos 14 años de edad.

El Juzgado ha procedido al levantamiento del cadáver, que ha sido trasladado en camilla, al Hospital.

El citado joven llamado N. Busquets trabajaba en la fundición y habitaba una casa contigua á la puerta del Carmen.

Esta es la primera víctima, el primero que, por imprudencias juveniles y defectos de vigilancia, ha aparecido ahogado, este verano.

La Comisión provincial ha señalado el día 29 del corriente para la vista y fallo de los expedientes de exención del servicio militar promovidos por los mozos José Seguí Canet, Pedro Bastida Tutra, Arturo Baile Mas y Emilio Vila Costal, de esta ciudad.

A las seis de la tarde saldrá mañana de la santa Iglesia Catedral la solemne procesión que acostumbra celebrarse todos los años con motivo de la festividad de nuestra Señora de la Asunción.

Agredecemos la atenta invitación que la Junta directiva de «Las Odaliscas» se ha servido dirigirnos para asistir al baile que tendrá lugar mañana, festividad de Nuestra Señora de la Asunción, y que empezará á las ro de la noche.

Se ha concedido autorización para trasladar de Juyá al cementerio de Celis el cadáver de Doña Mercedes Batll.

### Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 14.

El telegrama oficial que acaba de recibirse de Cuba, transmite las siguientes noticias:

Ha descarrilado nuevamente el tren en las inmediaciones de Navajas, sin que hayan ocurrido desgracias.

El descarrilamiento se debe á las maquinaciones de los insurrectos, apostados cerca de la vía y los cuales fueron desalojados por el teniente Heras con 20 hombres de la escolta.

El teniente resultó herido.

—El coronel Hernández batió á la partida del cabecilla Collazo en dos encuentros, causándole varios muertos y heridos.

También alcanzó después á las partidas de Belén y Payaso, matádoles 11 individuos.

La columna tuvo 12 heridos, entre ellos el teniente Castellar.

—A consecuencia de las preguntas que hizo ayer el señor Canalejas acerca de abusos electorales en Gandía, el ministro de la Gobernación se propone dirigir una circular á los gobernadores civiles, para que se evite que se ejerzan coacciones con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Asegúrase que el lunes ó, a mas tardar, el martes próximo, se presentará al Congreso un proyecto de ley de amnistía en favor de los periodistas.

Se añade que esta proposición será vista con mucho gusto por el Gobierno.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1896
Abierta a las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campoo...

Ruegos y preguntas

El señor ministro de Ultramar contesta a una pregunta hecha días pasados por el señor marqués de Reinoso, sobre la falsificación de los vinos de la isla de Cuba...

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen de la comisión mixta declarando monumento nacional el teatro romano de Sagunto. Después son aprobados en definitiva los siguientes proyectos de ley...

El Sr. Abarzuza pide algunas aclaraciones al art. 1.º sobre las 500.000 pesetas que en el concepto de sobrante se aplican a la adquisición de un crucero...

El señor ministro de Ultramar le contesta, y trata de convencer al Sr. Abarzuza de que se encuentra en un error, manifestando que parte de esa cantidad está en oro y la otra parte en distinta moneda...

CONGRESO

SESION DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1896
Comenzó a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ordoñez apoya una proposición de ley de carreteras. El Sr. Orriols presenta una exposición pidiendo protección a la agricultura.

Los Sres. Rosell, García Gómez, Gallego y Didier rectifican en la interrumpida discusión del artículo 5.º, relativo a los azúcares.

El Sr. Suárez Inclán apoya una enmienda al mismo artículo; le contesta el señor ministro de Hacienda y es la enmienda desechada.

Se aprueba el artículo 5.º. Lo mismo se pasa al artículo 6.º, que trata de transportes marítimos.

Al artículo 7.º, impuesto del Timbre, hay una enmienda del Sr. Ramos Calderón, que acepta en parte la comisión, aprobándose el artículo modificado.

Queda retirado el artículo 8.º para redactarlo de nuevo con arreglo a una enmienda que el Sr. Canalejas tenía presentada.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al artículo 9.º «Montes públicos».

Le contesta el Sr. Esteban Infantes. Es desechada la enmienda, y aprobado el artículo.

El artículo 10, que trata del impuesto sobre carruajes de lujo queda aprobado, después de unas observaciones del Sr. Canalejas a quien contesta el señor ministro de Hacienda.

El artículo 11 es también aprobado admitiendo la comisión cuatro adiciones y rechazando una.

Se aprueba sin debate ni modificación el artículo 12 y con él todo el articulado de ingresos.

Se entra en la discusión de las cifras de ingresos, relativas a los impuestos modificados.

Hacen observaciones los Sres. Alonso Martínez y Urzáiz, con brevedad el primero y largamente el segundo.

Les contesta la comisión explicando la razón de estos errores más o menos aparentes.

El Sr. Canalejas señala diferencias notables existentes entre tarifas de impuesto aprobadas y el cálculo del ministro.

El señor marqués de Mochales dice que en el fondo tiene razón el exministro liberal pero el error, aun admitido, no modifica nada ni a nadie perjudica.

El Sr. Canalejas no insiste ya que la comisión ha sido tan explícita.

Terminada la discusión por artículos, comienza por capítulos y en el debate del primero interviene el señor conde de Retamoso pidiendo la modificación del arancel de aduanas en su partida 163 relativa al adeudo de las lanas sucias y lavadas.

Ofrece el ministro de Hacienda tener presente las observaciones del Sr. Retamoso y se aprueba el capítulo.

Por último, después de aprobarse otro dictamen sobre distribución de cifras correspondientes al estado letra B, quedó aprobada la totalidad del presupuesto de ingresos.

Se leyó el dictamen sobre proyectos especiales, aplazándose este debate para hoy, a instancias del Sr. Urzáiz, y acabó la sesión.

Extranjero

Londres 11.—La Cámara de los Lores, en su sesión de anoche, aprobó en tercera lectura el bill agrario irlandés.

Londres 11.—El príncipe de Gales saldrá mañana para el Continente.—Fabra.

Lisboa 11.—Ha terminado la huelga de los operarios de la fábrica del gas, accediendo la Compañía a las reclamaciones de los huelguistas. La opinión ha acogido con júbilo el término de una situación verdaderamente difícil.

Argel 11.—En las inmediaciones de Sukaras ha estallado un formidable incendio en los bosques, causando daños de grandísima importancia. Las cosechas de todas las tierras próximas han quedado destruidas, incendiándose también gran número de chozas de los indígenas. Una familia de éstos, compuesta de seis personas, ha perecido carbonizada en el incendio.

Roma 11.—El periódico Il Secolo publica un despacho de Constantinopla dando cuenta de haber sido descubierto un complot para destronar al Sultán Abdul-Amid y reemplazarlo con el príncipe Yusul-Yezidin, hijo del difunto Sultán Abdul Azis. Se han operado numerosas prisiones en ellas las de oficiales del ejército y altos funcionarios de la Administración. Desconocense más detalles de este suceso cuya gravedad no puede ocularse a nadie.

Nueva York 11.—El número de las personas muertas por los excesivos calores en esta ciudad y sus arrabales asciende a 186 y la mortalidad en todo el país por la citada causa guarda la misma proporción.

Del campo rebelde

Un manifiesto de Maceo

En un periódico de Honduras encontramos un Manifiesto de Antonio Maceo, que revela la clase de guerra que hacen el cabecilla mulato y las hordas que se denominan pomposamente ejército libertador de la isla de Cuba.

Este y otros documentos por el estilo y los hechos que constantemente se repiten, pueden servir de respuesta a la serie de calumnias y falsedades con que el doctor Betances y sus compañeros de laborantismo entretienen la voracidad de los filibusteros que viven en Europa.

Dice así el Manifiesto: «Compañeros de armas: ¡Destruir! ¡Destruir! Destruir siempre, a todas horas, de día y de noche; volar puentes, descarrillar trenes, quemar poblados, incendiar ingenios, arrasar siembras, aniquilar a Cuba, es vencer al enemigo. Es tenaz, es valeroso, ya lo sabemos, y por eso apelamos a medios tan extraordinarios y supremos. No tenemos que dar cuenta a ningún poder constituido de nuestra conducta. Su diplomacia, la opinión y la historia, no tienen valor para nosotros.

Sería insensato buscar glorias en el campo de batalla. Para pelear sin artillería y hacer la carrera a jefes y oficiales del ejército español? ¡Ah! Eso es absurdo.

La cuestión es convencer a España de que Cuba podrá llegar a ser un montón de ruinas, y entonces, ¿qué compensación a sus inmensos sacrificios puede ofrecerle la campaña? Hay que quemar ó destruir a toda costa. Es insensato pelear como si fuéramos un ejército europeo. «A donde no alcanzan los rifles, llega la dinamita.»—A. Maceo.»

Los insurrectos en campaña

Para poder juzgar del estado interior que atraviesan los rebeldes de Cuba, no hay que atender a las ridículas patrañas de sus periódicos de París y Nueva York, escritos a mansalva y confortablemente instalados, gracias a las liberalidades de los tontos que contribuyen a sostener a esos valientes ojaltos, que con su campaña no hieren más que a la literatura y la gramática de una lengua, a la que deben no estar del todo confundidos con los congos y araballs, que con ellos comparten la población antillana.

Para saber cómo se pasa por dentro de la manigua, alla van esos recortes que nos facilitan la tarea.

Mr. Flint, corresponsal del Journal de Nueva York, que ha estado entre los insurrectos varios meses, ha escapado de Cuba en un bote, y desde Nassau escribe lo siguiente: «Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos, escasísimos de víveres, con caballos tambaleantes y llenos de mataduras; escondidos en los cañaverales sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba.

Ya estábamos acostumbrados a pasar hambre y aun a pasar frío, y así es que resistimos bien el viaje.»

Confirmando algo de lo que deja entender el corresponsal yankee, véase este párrafo de una carta de Maceo, fechada el 14 del pasado en el Robre (Pinar del Río): «Estoy encantado de la última expedición. La falta de municiones de ese país me hubiera lanzado a la desesperación, si no hubiera sido por algunas compensaciones inesperadas... En esta provincia no es fácil darles un golpe contundente (a los españoles). Son demasiados. Ha habido veces que han operado contra mí 35.000 hombres... Empleo a perder la confianza en el pueblo americano, y neo que debemos depender de nuestros propios y exclusivos esfuerzos.»

Despojando en parte las exageraciones dichas por Maceo, referentes al número de tropas que le han perseguido en la época de la seca, lo demás bien indica que su situación es muy difícil.

Las balas explosivas

Una de las reglas que nunca olvidan los ejércitos de los pueblos civilizados al hacer la guerra es la de privar de elementos de lucha al enemigo, causándole el menor daño posible.

Por eso se da cuartel a los prisioneros y se presta a los heridos asistencia.

Las guerras de exterminio son propias de las tribus salvajes, y en nuestros tiempos no ha habido ninguna, ni aun entre las gentes más atrasadas de Africa, los cuales se contentan con declarar esclavos a los enemigos que quedan en su poder.

En diferentes ocasiones se han discutido y señalado las condiciones en que han de combatir los soldados de las naciones civilizadas; pero el convenio que para ese fin tiene mayor autoridad y más importancia, es el convenio de San Petersburgo, resultado del Congreso diplomático, convocado por el generoso y desgraciado Czar Alejandro II.

Se acordó en esa reunión renunciar al uso de las balas explosivas y a otros medios de destrucción; incompatibles con la hidalguía y que son tan impropios de caballeros valerosos, como adecuados para que satisfagan sus rencores las gentes viles y degradadas.

Los rebeldes cubanos, colocándose ipso facto fuera del derecho de gentes, hacen uso de esas balas, es decir, tratan a los heroicos y generosos soldados españoles como a feroces bestias, no contentos con sembrar la desolación y la miseria con el incendio de fincas y plantaciones y la destrucción de todo género de obras públicas.

El gobierno español no podía permanecer cruzado de brazos ante tan feo proceder, y gracias a las disposiciones adoptadas por el general Azcárraga y a los antecedentes recogidos por el inspector general de Sanidad del ejército de Cuba, doctor Losada, está ya terminado el expediente en que se consignan los efectos causados por las balas explosivas, y es dable afirmar que las partidas rebeldes llevan hábiles tiradores, encargados de disparar con tales proyectiles desde sitios convenientemente elegidos para herir a mansalva a nuestros oficiales y soldados.

De esperar es que el gobierno español llame la atención de los gabinetes de todas las potencias acerca de esa manera de guerrear de los separatistas, y que el mundo culto conozca qué género de enemigos tiene que combatir España en las maniguas de Cuba.

Habiendo de esas balas que los fabricantes norteamericanos facilitan a los rebeldes dice un colega: «Se dividen de varias clases: unas huecas, que funcionan por la expansión del aire; otras llevan una cantidad de fulminante que producen la ruptura del proyectil al chocar con los

huesos ó tejidos del cuerpo humano, y por último, otras de mayor calibre llevan en su interior una carga explosiva que se inflama por el choque de una sencilla cápsula de fulminantes.

En todos los casos producen los desastrosos efectos que con los jefes superiores de nuestro ejército en Cuba ha de lamentarse, no sólo en nuestra patria, si que también en todo el mundo civilizado.»

Del extranjero

Monseñor Macario

Monseñor Macario, encargado de la liberación de los prisioneros italianos en Africa, debe haber llegado ya a Choa.

Las noticias que los periódicos italianos publican con relación al viaje de esta misión no son muy lisonjeras. Sabido es que, desde el primer momento, monseñor Macario pudo notar que la acogida que se le hacía durante su viaje era de desconfianza, aunque esperaba que al fin comprenderían la trascendencia de su misión.

La información acerca del trato que reciben los prisioneros parece que da un resultado distinto a lo que se creía generalmente. Como las noticias que se tenían acerca de la situación de los mismos eran por cartas llegadas de ellos, y para que pudieran llegar a su destino se veían obligados a decir que estaban bien tratados, explicase perfectamente la diferencia.

El Negus, según L'Italia Militare, no entregará los prisioneros si no mediante una fuerte suma, y si ha concedido la libertad a alguno de ellos, ha sido con el objeto de que se dirija al gobierno italiano para tratar de la libertad de los demás.

Esto mismo ya lo indicó al rey Humberto el general Baldissera a su vuelta de Africa, añadiendo que Menelik se halla bajo la influencia de los enemigos de Italia, y que, hostigado por sus acreedores, tendrá grandes exigencias.

La misión, pues, de monseñor Macario no es muy fácil, ni está exenta de contingencias desagradables.

Un hombre que no recuerda en absoluto quién es

Hace algún tiempo un joven vestido elegantemente se aproximó a un policeman en Filadelfia, y le dijo que se había perdido y que no sabía ni de dónde era, ni su nombre, ni quién fuere su familia.

El policía, viendo que no tenía que habérselas con un borracho ni con un mendigo, lo condujo al hospital, y observando en dicho establecimiento que era un hombre muy bien educado, bastante instruido y que cuantas diligencias se hicieron para averiguar su nombre y domicilio resultaban infructuosas, acordó el director emplearle como escribiente del médico con el nombre de Jorge Braut.

Hace algunos días fué destinado a aquel hospital el doctor Robinson, natural de Lawrence (Kansas), quien al entrar en el despacho del médico director, halló casualmente al llamado Braut y dirigiéndose a él, exclamó: «¡Ah! ¿Estabas aquí? Este caballero es Jorge Spencer!

Y declaró que este desgraciado era paisano y condiscípulo suyo é hijo de una rica familia de aquella ciudad.

El joven Spencer no reconoció ni al doctor Robinson ni a otro médico de Lawrence. Tampoco ha reconocido a su padre, quien le llamó telegráficamente antes de ser detenido en Filadelfia, a consecuencia de su enfermedad, y que le lloraba creyendo hubiese muerto en el mes de Enero último.

La enfermedad del joven Spencer no es ninguna novedad, pero es un caso curiosísimo.

Taylor y Tetuan

Ha llamado la atención el que todos los corresponsales en San Sebastián hablasen ayer de una conferencia celebrada por el embajador de los Estados Unidos, Mr. Taylor, con el duque de Tetuan.

Algunos la relacionaban con el discurso últimamente pronunciado en el Congreso por el Sr. Cánovas, y hasta se dice que Mr. Taylor habló del efecto que las palabras del presidente del Consejo habían producido en Washington.

Otras particularidades de la conferencia se refieren anoche, aludiendo a disgustos que, aunque existieran, probablemente serán desmentidos.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido dada de alta la niña Clarita Scot, que recibió gravísimas heridas en los brazos y en las piernas el día del último atentado anarquista.

—Dice La Publicidad que por error dió la noticia anunciando que había sido puesto en libertad al directr interino del Diario del Pueblo.

Dicho señor continúa preso. —El Diario Mercantil publica una extensa exposición de los gremios obligados a adquirir patentes para la venta de alcoholes, pidiendo al ministro de Hacienda la abolición de las mismas.

Según dice La Opinión, recorre las calles de Barcelona un sujeto a quien se supone mozo nomañaco, y que se entretiene en dar puñetazos en el vientre a las señoras en estado interesante con las cuales tropieza.

El loco acompaña la palabra a la acción diciendo: «Los anarquistas destruyen con bombas a los burgueses; yo los destruyo antes de que cor.»

—Al pasar el tren de Francia por el paso a nivel de la calle de Urgel, se arrojó a la vía una mujer de humilde aspecto (llamada Vea) que se lanzó al vacío.

La infeliz murió en el acto, quedando horriblemente destruida.

EL SORTEO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la real orden que ayer anunciamos, y que dice así:

«Conviniendo al servicio el envío a Cuba en dos agrupaciones, de las fuerzas expedicionarias mandadas organizar por real orden de 23 de Julio último, el rey (q. D. G.), en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El sorteo de clases, compuesto de 6 individuos de tropa a que se refiere el artículo 33 de la real orden circular de 22 de Julio último, se verificará en dos agrupaciones.

Art. 2.º La primera agrupación procederá al indicado sorteo el próximo día 16; la segunda el 22, y el personal de tropa afecto a este ministerio, a que hace referencia el artículo 38 de la mencionada soberana disposición y que ha de prececer a los anteriores, es día 14 del propio mes.

Art. 3.º Corresponden a la primera agrupación los cuerpos de infantería que a continuación se expresan:

Regimiento de Zamora núm. 8, Soria número 9, Zaragoza núm. 12, América núm. 14, Extremadura núm. 15, Borbón núm. 17, Galicia núm. 19, Gerona núm. 22, Bailén núm. 24, Isabel II núm. 32, Sevilla núm. 33, Granada núm. 34, Burgos núm. 36, Tetuán núm. 45, Pavia núm. 48, Vizcaya núm. 51, Luzón número 54, Alava núm. 56 y batallones de cazadores de Madrid núm. 2, Figueras núm. 4, Alfonso XII núm. 15, Cuba núm. 17 y Habana número 18.

Corresponden a la segunda, todos los demás comprendidos en la citada real orden de 23 de Julio último.

Art. 4.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo 2.º, hubiese regiones en las que gran parte de las fuerzas que las constituyen fueran de las que componen la primera agrupación, y a por esta causa ó por otra cualquiera juzgase los respectivos capitanes generales conveniente para el servicio el sorteo en el indicado día 16 de las fuerzas de ambas agrupaciones, quedan desde luego autorizados para ordenarlo así, dando oportunamente cuenta a este ministerio.»

Madrid-Santander

Una casa extranjera parece que va a encargarse de la construcción de la proyectada línea férrea que ha de unir directamente a Madrid con Santander, ahorrando un recorrido de más de 140 kilómetros.

De un colega tomamos los siguientes datos: «La línea se dividirá en dos secciones: de Madrid a Burgos y de Burgos a Santander.

La primera tendrá 249 kilómetros; es decir, 144 kilómetros menos que los que tiene la línea del Norte entre los dos citados puntos. Como quiera que por ser las pendientes más suaves y menos cerradas las curvas podrá los trenes caminar con mayor celeridad—calcula que a 57 kilómetros por hora—los expresos tardarán cuatro horas en llegar a Burgos, en vez de las nueve que ahora tardan. El rápido del Sur, por ejemplo, saliendo de Madrid a las dos de la tarde, podrá estar en Burgos a las seis y en San Sebastián a las dos de la noche.

Esto se podrá hacer sin necesidad de combinación con los trenes del Norte, puesto que la ley de ferrocarriles consiente a una Compañía penetrar con su material en otra línea pagando el peaje.

Entre Madrid y Burgos los billetes de viajero se reducirán en un tercio del precio actual.

Respecto de las ventajas que para los transportes desde Madrid a Santander se alcanzarían no hay más que pensar en el ahorro de no 33 por 100 de los transportes actuales y en la desaparición de esas tarifas combinadas de redes nacionales y puertos extranjeros, mediante los cuales el puerto de Burdeos, por ejemplo, perjudica tanto a nuestros puertos. Santander sería de ese modo el gran puerto de importación y exportación de Madrid y de las regiones centrales de España, y aquella noble ciudad, que tanto ha padecido en estos últimos tiempos, hallaría así una legítima indemnización a que es tan acreedora.»

Un torpedo y una escampavía

Telegrafian de Rosas a un periódico de Barcelona, que hallándose anteayer la escuadra inglesa haciendo ejercicios de lanzamiento de torpedos, uno de éstos fué dirigido contra la escampavía española Radiante, cuyo patrón ordenó fuese apagado el torpedo y remolcado a la playa, negándose después a entregarlo a los marinos ingleses sin previa orden de la superioridad.

Periodista en la cárcel

Nuestro estimado compañero en la prensa, el director de La Justicia, D. León Vega, fué

detenido ayer, de orden del gobernador militar. Con este motivo dice anoche nuestro citado colega: A las diez de la mañana de hoy se ha proseguido en la redacción de *La Justicia* una sesión muy cortés, representación de la honra militar que entiendo en la sumaria instruida con motivo de los escándalos de la rotura de la línea de los escuadrones de la rotura. Nuestro querido director Sr. Vega ha ingresado en la Cárcel Modelo a disposición del juez de instrucción. Está rigurosamente incomunicado hasta que disponga otra cosa el señor teniente coronel Moreno Vicente. Excusamos decir a nuestros lectores el sentimiento que ha causado la prisión del señor Vega en el ánimo de todos sus compañeros, bien que se halle compensada con exceso por la confianza que nos inspira su inocencia y la seguridad que tenemos en la justicia militar, incapaz de doblegarse a ningún género de influencia, por altas y poderosas que sean. Lamentamos muy de veras la detención del querido compañero Sr. Vega, y hacemos votos porque recobre pronto la libertad.

### El incendio de Rueda

**En Valladolid**  
Muchas casas de comercio de Valladolid y Salamanca han enviado valiosos regalos en ropas y efectos. De Casazola de Arion han enviado a Rueda 1,400 panes, dos sacos de bacalao, dos de arroz y dinero. El ayuntamiento de Medina del Campo organizará funciones benéficas, en las que concurrirán distinguidas señoras de la localidad y el caballero de nacionalidad portuguesa que an excelentes servicios prestó en los momentos de la catástrofe. Ha salido también para Rueda el director de *El Norte de Castilla*, D. César Sillio, con objeto de distribuir la primera recaudación de dicho periódico, en el cual continúa abierta la suscripción pública con excelentes resultados. También han salido para el lugar de la catástrofe el presidente del Círculo de la Victoria, que va a distribuir mil pesetas entre los damnificados, y una comisión del Casino Venatorio con un arquitecto, para estudiar la reconstrucción de tres casas costeadas por el Casino.

### En Barcelona

Son muchas las iniciativas particulares que en esta tristísima ocasión están dando el hermoso espectáculo de organizar funciones benéficas, que pueden producir grandes rendimientos y aliviar la miserable situación en que quedan las víctimas de la catástrofe. Además de los espectáculos que se organizan en Valladolid, donde las autoridades y la prensa se ocupan activamente en su realización, se anuncia otro que por su espontaneidad merece grandes elogios. Belouqui, el popular empresario del Frontón Barcelonés, ha escrito una sentida carta al Sr. Gamazo, manifestándole que organiza un partido, cuyo producto íntegro se destinará a las víctimas de Rueda, y rogándole que designe una persona para intervenir en los preparativos y celebración de la fiesta.

### En Madrid

La reunión de esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil será muy numerosa. Asistirán representantes de la prensa y es probable que se inicien suscripciones públicas.

### En Toledo

Para socorrer a los desdichados vecinos del pueblo de Rueda, la compañía que bajo la dirección de D. Fernando Viñas actúa en el teatro del Mirador de Toledo, ha recorrido las principales calles de la capital, haciendo una cuantiosa que ha producido 300 pesetas. Esta cantidad ha sido depositada en poder del gobernador civil de la provincia.

### En San Sebastián

El Ayuntamiento de San Sebastián acordará conceder la cantidad de 500 pesetas a los damnificados por la catástrofe de Rueda. Hay noticia de que muchos Ayuntamientos guipuzcoanos contribuirán también a enjugar las lágrimas de aquellos desgraciados.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegrama oficial

Habana 11. (Recibido 8:35 n.)—Confirmadas bajas enemigas convoy Cayamas (Manzanillo), fueron bacilla Rivero, 21 muertos y 36 heridos. Columna Lara concluyendo convoy a Fomento (Villas) hizo seis muertos, nosotros un contuso. Coronel Molina y capitán Labadán en Prendes Camán (Matanzas), batieron enemigo, haciéndole tres muertos. Destacamento Cangrejo (Matanzas), rechazó ataque, sufriendo dos bajas. Coronel Moncada, en ingenio Gato (Habana), batió enemigo, cargando húsares Princesa, haciendo ocho muertos, un titulado teniente. Teniente coronel Almansa, en Tumba, y guerrilla local Vegas (Habana), batieron partidas, cogiendo cuatro muertos. Nokotros, cuatro muertos y un herido. Comandante militar Polima, sorprendió campamento Margarita (Pinar), haciendo diez muertos. Coronel Alamo, en Monte Guelo (Pinar), batió partidas reunidas en Galo y Varona, haciendo ocho muertos. Nokotros un muerto y dos heridos. Dos presentados Habana.—Weyler.

**Los dinamiteros**  
Los individuos detenidos como autores de la explosión de dinamita en el palacio de la capitania general de la Habana resultan vulgares asesinos.

## Las cuestiones de Turquía

### Despachos de Fabra

**Londres 11.**—En la sesión celebrada en la Cámara de los comunes, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Sr. Curzon, manifestó haber recibido un despacho del cónsul de Inglaterra en Grecia confirmando la noticia del ataque al monasterio de San Juan de Anapolis, la destrucción del mismo y de otras cuatro iglesias y el asesinato de 29 personas; pero ningún despacho de origen inglés confirma que haya sido quemado vivo un sacerdote; contestando después a una pregunta, el Sr. Curzon manifiesta que aún sigue ocupando su puesto el gobernador de Grecia, Hasan-Bajá.

El ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, contestando a otras preguntas relativas a la situación de Chipre, manifiesta no ser de opinión de que la citada isla sea entregada a Turquía.

Gracias a Inglaterra, Chipre produce un beneficio de medio millón de libras esterlinas.

**San Petersburgo 9.**—La prensa de esta capital dice que la separación de Inglaterra para la acción común en los asuntos de Grecia no ha de ser obstáculo para que dicha acción deje de llevarse a cabo.

**Berlín 11.**—El periódico *Tageblatt*, aun juzgando muy crítica la actual situación de Oriente, emite la opinión de no encontrarse amenazada la paz europea.

**Atenas 11.**—Con mucha insistencia circula el rumor de que la Asamblea revolucionaria reunida en la provincia de Apokrona ha proclamado la unión de Grecia, nombrando un gobierno provisional, confirmando a Volonkaidis Kostaros la presidencia del mismo.

**Londres 11.**—Un despacho de Atenas, que publica el periódico *Daily News*, confirma el rumor telegráfico ya a esta Agencia, de que la Asamblea revolucionaria cretense ha proclamado un gobierno provisional.

**Atenas 11.**—No es exacto todavía que la asamblea revolucionaria cretense haya resuelto proclamar la anexión a Grecia.

Se tiene por indudable, no obstante, que muy en breve será un hecho el mencionado acuerdo, y que éste será, sin duda alguna, la señal para la insurrección general de toda la isla.

**Londres 11.**—*The Standard* publica esta mañana un telegrama de Viena diciendo que Turquía organiza en Macedonia una columna de ocho batallones y cuatro escuadrones para apoderarse de los insurrectos de la frontera.

### Incendios

Han sido totalmente destruidos por el incendio los bateyes grandes centrales de San Miguel, propiedad de Don Salvador Baro; Guira de Macuriges y Seiba Hueca, propiedad de la Sociedad americana Higua.

### Maceo restablecido

Se ha comprobado que Antonio Maceo estuvo ligeramente herido en una pierna. Ya se ha restablecido.

### Dinamita

En la línea de Matanzas, entre las estaciones de Navajas y Jagüey, han colocado los rebeldes cuatro explosivos al paso de un tren. La explosión produjo el descarrilamiento del convoy, y de este nuevo y selvático atentado han resultado heridos dos empleados de la línea, el sargento y un soldado de la escolta y contusos varios soldados, pasajeros y empleados.

### Victima del vomito

Han fallecido del vomito el capitán de artillería D. Alberto Gutiérrez, el teniente del regimiento de Sagunto Sr. Iubia y el telegrafista D. Jul'án Valero.

Durante el mes de Julio hubo en Santa Clara 211 defunciones producidas por el vón ito.

## Estafas en Correos

Un empleado del teatro del Príncipe Alfonso fué el primero que declaró ayer, sin que arrojará su declaración luz sobre el sumario, lo mismo que la de un camarero de la cervecería establecida en la calle de Correos, donde Cervera y sus amigos solían reunirse. Otra declaración, que también careció de importancia, fué la prestada ayer por una sirvienta de la detenida Dionisia Fernández.

Unas y otras declaraciones se limitaron a ratificar detalles ya comprobados.

### En Barcelona

Han sido detenidos é incomunicados los Sres. Novoa y D. Tomás Pacheco, empleados de la Central de Correos, y que prestan sus servicios, respectivamente, en la estafeta de cambios y en la sección de certificados.

Extraordinaria importancia se ha atribuido a las diligencias practicadas ayer por el juzgado en la Cárcel Modelo.

Decíase que San Galo había acabado por copesar absolutamente toda su participación en los delitos perseguidos y manifestado que era él quien sustrajera de correos la correspondencia de la casa Noel y se lo entregaba a Milán.

San Galo era el único de los que se hallan en la cárcel que todavía no había confesado su participación en el delito.

### En Toledo

La detención de Petra Sanz, «la Paraguera», ha sido elevada a prisión, pasando incomunicada a la Cárcel de mujeres, después de prestar declaración en el juzgado.

### En San Sebastián

La declaración de ayer de Emilia Marchesi fué de relativa importancia. Dijo que se hallan complicados Cervera, San Galo, Milán, Enrique Gutiérrez (a) el Cojo y otros.

Sostuvo con Cervera un interesante careo. Emilia acusó a su amante.

Este contestó con negativas y en algunas ocasiones con graves amenazas.

Emilia dijo a Cervera que en distintas ocasiones la envió éste a ver a Gutiérrez para preguntarle cómo marchaban los asuntos de Aguilar, de Noel y de Jover y Compañía, de Barcelona.

La Marchesi se retiró enferma con una gran excitación nerviosa.

Fueron puestos ayer en comunicación todos los individuos que han figurado anteriormente en este proceso, excepción hecha de Cervera, el cual, en vista de sus tenaces negativas, continuará en incomunicación, así como la *Paraguera*.

Algunos registros domiciliarios, sin resultado, se hicieron anoche.

Se decía esta mañana que el juzgado decretará nuevas prisiones, y que personalmente iba, como días anteriores, a detener a varios individuos en sus domicilios respectivos.

También se decía que el juez tenía firmados once autos de prisión contra otras tantas personas, hasta ahora no mencionadas en esta causa.

Ignoramos la exactitud de estos rumores, que hasta la fecha no hemos podido confirmar oficialmente.

Conde, el Cojo, Méndez, etc., continúan sin dar señales de vida.

### En Madrid

Con motivo de no haber designado el marqués de Labriñana letrado que le defienda en la causa que se le sigue por denuncia falsa, han pasado los autos al Colegio de Abogados, para que éste designe como defensor el letrado que esté en turno, correspondiendo en tal concepto la defensa D. Cristino Berlín y Casamitjana.

### Francia y España

**París 11.**—El periódico *Petite République* cree que a consecuencia de gestiones hechas por el ministro español, la banda de música del segundo regimiento de zuevos irá a Almería con motivo de las fiestas.

### Un crimen

Se ha cometido un horrible asesinato en el sitio denominado *Duende*, próximo a Jaén. Un operario de las canteras de yeso encerrado en aquel lugar metió un pie, al retirarse a su casa, en un charco de sangre que había en el camino, y encontró a pocos pasos de allí un sombrero abandonado sobre un penasco.

Inmediatamente dió aviso a las autoridades, sospechando que se trataba de un crimen.

Una pareja de la benemérita, registrando cuidadosamente el terreno, halló oculto, entre unos tomillares, el cadáver de un hombre, con la cabeza casi separada del tronco y lesiones en la cabeza y manos, señales evidentes de lucha violenta.

En un bolsillo del muerto se encontraron una navaja cerrada, un librito de papel de fumar y una caja de fósforos. Vestía el traje característico de los serranos del país.

Ignórase el nombre y demás circunstancias del asesinado.

### Los excedentes del 94

Por real orden circular se ha dispuesto que los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 se concentren en las zonas respectivas el día 1.º de Septiembre próximo.

El plazo para la redención a metálico de estos excedentes terminará el día 31 del mes actual.

### Tempestad

Después de las últimas lluvias torrenciales

## EL ORDEN PUBLICO

Continúan circulando rumores acerca de probables alteraciones de orden público, de que se han hecho eco varios periódicos, alguno de los cuales ha sido denunciado.

La forma en que el periódico aludido dió cuenta de lo que se decía ha molestado grandemente a varios jefes del cuerpo, que han protestado de la roticia. La denuncia, sin embargo, será retirada, pues el colega explica la noticia satisfactoriamente.

En los centros oficiales dicen que en lo que a los regimientos se refiere, no hay tiempo alguno, ni lo ha habido un momento, siendo de admirar, según manifestación de los jefes, el espíritu que domina en los soldados, llenos de ardoroso patriotismo por ir a la campaña, hasta el extremo que dirigen sus burlas y chacotas a los que, por circunstancias determinadas, buscan quien permute con ellos para ir a campaña.

Las únicas precauciones se han referido y se refieren a hechos como el de Valencia, que no pueden tener importancia, aunque produzcan la natural alarma.

## Noticias de San Sebastián

**San Sebastián 11.**—La Reina Regente ha firmado el decreto autorizando al ministro de Estado para que actúe como notario mayor del reino cuando vengan las Mesas de las Cámaras a cometer a la sanción real los proyectos de ley aprobados. El sábado llegarán ambas Mesas, siendo recibida una de ellas el mismo día y la otra al día siguiente. El domingo saldrán de regreso para Madrid.

**San Sebastián 11.**—En el teatro Circo se verificará el jueves la función cuyos productos se destinan al alivio de las víctimas de la catástrofe de Rueda. Asistirán, probablemente, el Rey y toda la familia real, y tomarán parte en la función la insigne cantante señorita Pacini, el incomparable violinista Sarasate, María Guerrero y su esposo el Sr. Diaz de Mendoza.

El viernes asistirá la corte a una Salve solemne en la iglesia de Santa María.—*Fabra*.

## Consecuencias de una huelga

Ha comenzado en la Audiencia de Madrid la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Andrés Paz, Antonio Louro y Gregorio Anido, acusados los dos primeros de atentado y el último de resistencia a la autoridad.

Los hechos que dieron origen a la instrucción de esta causa ocurrieron el 10 de Julio de 1895, en ocasión de celebrarse un meeting en el frontón de la calle de Jerte.

Hallábase reunidos en dicho local aproximadamente mil obreros panaderos, tratando de las huelgas que por aquellos días habían hecho los oficiales de varias tahonas de Madrid.

A pesar de ser exhortada la presidencia del meeting por el delegado del gobernador para que no se pronunciaran palabras ofensivas a la autoridad, todos cuantos oradores hicieron uso de la palabra, la dirigieron insultos repetidas veces, siendo los más violentos los de Antonio Louro, que después de recomendar la unión para poder exterminar a los patronos, terminó diciendo: «Cada gota de sangre que se vierta de los obreros costará la vida a cien guardias.»

Estas frases originaron un tumulto, viéndose el delegado en la precisión de suspender el meeting, dando por resultado esta medida una reyerta de la que resultaron heridos y contusos cinco guardias y el obrero hoy procesado, Andrés Paz.

Las heridas sufridas por los guardias tuvieron el carácter de leves y curaron dentro de los siete días.

Por este delito se procedió contra 51, pero el fiscal no encontró méritos suficientes para procesar más que a los tres citados, solicitando para Andrés Paz seis años y ocho meses de prisión mayor, apreciando la agravante de reincidencia; para Antonio Louro seis años de prisión correccional, y para Gregorio Anido seis meses de arresto como autor de la resistencia.

Se ha examinado casi toda la prueba testifical, desfilando muchos testigos, que han acusado de lo ocurrido, el día de autos, a la autoridad.

## Ultimas notas

La discusión de los asuntos económicos camina deprisa en ambas Cámaras.

Los presupuestos de Puerto Rico fueron ayer aprobados en el Senado y el Congreso aprobó definitivamente el presupuesto general de ingresos, y comenzó el debate sobre el extraordinario de gastos, aprobándose la totalidad.

El Sr. Urzáiz, por consejo de los exministros de Hacienda liberales, retiró el voto particular.

El capítulo primero de gastos de ese presupuesto extraordinario será discutido en algún detenimiento.

El Sr. Maura apoyará una enmienda determinando la inversión de la cantidad que se destina a terminar la construcción de buques en los arsenales del Estado.

El Sr. Maura ha concurrido con el señor Beranger. El ministro de Marina está conforme con la enmienda, y la discusión sobre ella será breve.

Se cree que los gastos de ese presupuesto extraordinario quedarán aprobados hoy en el Congreso, comenzando mañana la discusión de los ingresos por el contrato con la Tabacalera.

Un nombre de la minoría carlista intervendrá en el debate del presupuesto extraordinario, consumiendo turnos y apoyando enmiendas, los Sres. Mellá, Llorens y Polo Peyrolón.

Para consumir un turno contra el proyecto de Almadén, se dice que llegará el lunes a Madrid el Sr. Villaverde.

Pero aun con todos esos anuncios, se dice que para el veintidós del mes corriente habrán salido del Congreso todos los proyectos económicos.

*La Epoca* presume que si para el 24 no han terminado esos debates en el Congreso, se acordará la sesión permanente.

## Lo de Madagascar

**Telegrama de Fabra**  
**París 11.**—El último correo de Madagascar contiene informes verdaderamente tristes acerca de la situación del país.

La inseguridad de los caminos es tal, que nadie se arriesga a un viaje sin utilizar la marcha de algunas fuerzas militares. El bandolerismo va en aumento, las líneas telegráficas están cortadas y el personal enviado para su recomposición ha sido atacado por los rebeldes tahavalos. La criminalidad no se da punto de reposo, y en Tananarive han sido ejecutados varios individuos reos de la venta de armas y municiones a los rebeldes. Los tributos no se cobran, el comercio es casi nulo, y los grupos insurrectos saquean é incendian los poblados poco importantes.

Las últimas noticias señalan el asesinato de tres franceses en el camino de Najunja, y de otros cinco en la parte Oeste de Vozongo.

Las comunicaciones con Tananarive siguen siendo muy difíciles, utilizándose para ello la vía de Aden.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.60	63.70
Idem id. pequeños.	66.75	66.80
Idem id. fin corriente.	63.60	63.50
Idem id. fin próximo.	63.40	63.00
Nuevas series G y H.	66.80	67.20
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	75.90	76.10
Idem id. pequeños (1891).	77.10	78.00
Nuevas series G y H (1891).	82.10	82.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76.60	75.90
Idem pequeños.	76.95	76.00
Billetes de Cuba (1888).	86.10	86.30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	71.90	72.40
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	104.15	103.50
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	003.00	000.00
Compañía de Tabacos.	000.00	195.00

## METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	10.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

## CAMBIO

Londres, a la vista.	31.05	00.00
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00
París, a la vista.	19.60	18.00
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00

## Bolsin

Madrid: Contado, 63.30.—Fin de mes, 63.25.—Próximo, 00.00.—Exterior, 75.65.—Amortizable, 75.90.—Cubas, 86.25.—Banco, 371.50.—Tabacos, 191.00.—Barcelona, 63.25.—París, 64.25.

## Temperatura

A las siete de la mañana, 24 centígrados.  
A las doce: 22.  
A las cinco de la tarde, 25.  
El barómetro señala variable.

**La Neotafía**

CORT-REAL, 13, TIENDA Y DESPACHO  
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

**NOTA IMPORTANTE**

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal o cual otra funeraria, pues acudiendo a **La Neotafía** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 13—

**La Neotafía**

**Adroher**  
**Rahola**

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal e imitaciones a madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

**Fonda del Centro**

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macón, Cariñena

Se sirve a diario en esta fonda.

**MEDIAS Y CALCETINES**

SIN COSTURA ALGUNA

IGUAL QUE HECHAS A MANO

EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA

Despacho: Sombrereta de Sordani, Plaza de la Constitución, 11.

Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa o en la misma fábrica.

COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES

Se confeccionan a medida.

No comprar jamás sin antes visitar el muestrario, en la Sombrereta de Sordani, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.

Se hacen toda clase de composturas

JOSE CORTADA  
ESPECIALISTA EN TODA CLASE  
DE  
**BRAGUEROS**

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

**ANUNCIOS**

Funerales y aniversarios  
Se reciben en la Administración  
de imprenta de este periódico.  
Calle de Albareda, 13, segundo.

**SALVIO CAMOS**  
Pintor y empapelador  
5 Calle de Ciudadanos 5  
—GERONA—

**ALMACÉN DE HIERRO**  
**VIGAS LAMINADAS**  
MÁSAGUER y QUINTANA  
Progreso, 18 Gerona.

**RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL**

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

**INSECTICIDA VEGETAL**  
**DESTRUCCIÓN INFALIBLE**

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni a los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

**Posada de Pedro Montaña**

Frente a la Audiencia de esta ciudad.

**MEDICAMENTOS RECOMENDADOS**

recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»**

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, hábele el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores periódicos, debilidad, fatiga, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, franco el efecto).

**VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el anorexia, atonía, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, anemia y adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es un gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, fresco el verano y templado el invierno.

**VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»**

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y depurador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

**VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR**  
Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

**“L’ Union”**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	8.705.000	
Primas a recibir.	74.287.038	
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992.038</b>	<b>Francos</b>
Capitales asegurados.	15.127.713.242	Francos
Siniestros pagados.	194.000.000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA: Don José Oliva

Director: E. Gés

Fonda del Comercio

**THE LOUTABLE LIFE ASSURANCE**

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

**LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA**

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad)  
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA  
DELEGACION DE LA PROVINCIA  
ENRIQUE DE PEBEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas a agentes que trabajan con éxito.

**SASTRERIA DEL ESCUDO CATALAN**

Gran novedad en generos del país y extranjeros a precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

**RELOJERIA FRANCISCO GALL**

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases. Enseñanza especial de bicicleta

Calle del Progreso, 16, Gerona.

**SASTRERIA DE LA REAL CASA**

DE **JOSE PUIG FABREGAS**

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

**CUCHILLERIA DE AGUSTIN CODINA**

13, Peso de la Paja, 13 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

**PASCUAL PERUCHO**

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y a sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades a sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido a bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina a la Plaza de la Constitución, si bien los ju-ves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º

**SUCURSAL JUNCOSA**

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—

DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida sólo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale a 4 libras de otros thés.

**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

**ASMA**

LIQUOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN

**ANEMIA**

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

**DIETETIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Estas pastillas pueden tomarse a cualquier hora o a cualquier dosis. Son fáciles de tomar y producen un efecto inmediato. Son especialmente útiles en los casos de anemia, debilidad, falta de apetito, etc.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

**ENOSÓTERO**

A LOS VINICULTORES

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, resaca ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 26, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas)

Se remite a todas partes. Pedir prospectos

**HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA de este periódico**

**Aprendiz**

**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

**D ANGEL MARULL**

Calle del Progreso, 20, 2.º